



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA
TORRE

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL

C.P. 29130

TELF.: 952 41 71 50

FAX: 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE (Málaga)	
FECHA	NÚMERO
28 ABR. 08 / -	16622
REGISTRO GENERAL ENTRADA	

APELLIDOS: Anle Jantles all. Mercedes (arejal-Portas-
NOMBRE: de JV-LV-CA del Ayuntamiento de
DOMICILIO: Alhaurín de la Torre C.P.: 29130.
LOCALIDAD: _____ TELÉFONO: _____

y Respetuosamente tiene el honor de exponer:

Que: Deseamos acceso al Expediente inido
en la Junt. de Gobierno Local del
día 23 de Mayo de 2006 Referido
al punto 13.3.

Se gahat atentamente.

Alhaurín de la Torre, a 28 de Abril de 200 8

Firmado:

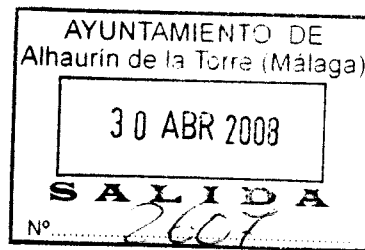
D/Ñña. _____

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5



EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF.S. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

EXPTE. MAG-166222.08
REG. ENTRADA: 16622
Ord.GEN.: 85
Ord. Con.: 37

Pluchie
✓

MERCEDES AVILA GONZALEZ
GRUPO MUNICIPAL IULVCA

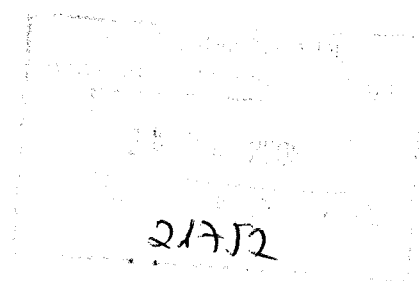
Por medio del presente se pone en su conocimiento haber requerido la Junta de Gobierno a que refiere en su escrito y con su resultado se le comunicará.

En Alhaurín de la Torre a 30 de abril de 2008

EL ALCALDE

Fdo. Joaquín Villanova Rueda

2º REQUERIMIENTO



AL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Dña. Mercedes Ávila González, Portavoz del Grupo Municipal de IULVCA, ante este Ayuntamiento comparece y como mejor proceda en derecho,

DIGO:

Que el día **28 de Abril de 2008**, con **Registro de Entrada nº16622**, se solicitó acceso al Expediente incoado en la Junta de Gobierno Local del día 23 de Marzo de 2006, referente al punto 13.3.

Se comunicó mediante escrito de **30 de Abril de 2008** y **Registro de Salida nº2607, EXPTE. MAG-166222.08, REG. ENTRADA: 16622, Ord. GEN.: 85, Ord. Con.: 37**, por parte del Sr. Alcalde, lo siguiente: *"Por medio del presente se pone en su conocimiento haber requerido la Junta de Gobierno a que refiere en su escrito y con su resultado se le comunicará."*

Habiendo pasado ya más de 90 días de dicho requerimiento y habiendo incumplido la obligación de haber dado acceso a dicho Expediente. Su postura poniendo trabas e impedimentos ficticios, puede ser considerada una violación de los derechos de representación políticos de mi representada del art. 23 de la Constitución Española.

Por todo ello, le reitero por 2ª vez acceso a Expediente incoado en la Junta de Gobierno Local del día 23 de Marzo de 2006.

Todo ello por la necesidad de fiscalizar y controlar la acción de Gobierno.

Es por todo ello, por lo que,

SOLICITO AL ALCALDE DE ESTE AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE, Se reitera que se de acceso a dicho Expediente incoado en la Junta de Gobierno Local del día 23 de Marzo de 2006 referente al punto 13.3.

Es de justicia que pido en Alhaurín de la Torre a 24 de Julio de 2008.

Fdo.: Mercedes Ávila González Portavoz del Grupo Municipal IU-LVCA.



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF.S. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

EXPTE. MAG-21752.08
REG. ENTRADA: 21752
Ord.GEN.: 189
Ord. Con.: 078

5142

MERCEDES AVILA GONZALEZ
GRUPO MUNICIPAL IULVCA

Visto su escrito de referencia, por medio del presente se le reitera haber accedido a que pueda tomar vista del expediente que solicita. No obstante lo anterior, como le consta, se procura poner a su disposición, a la mayor celeridad posible, todos aquellos expedientes que viene solicitando, ello sin perjuicio de que en casos puntuales pueda existir una dilación mayor derivados de la propia tramitación administrativa. Consecuentemente con lo expuesto, y reiterando nuevamente haber accedido a su petición, se le dará vista del expediente, si bien en este momento no puede concretarse la fecha, que se le indicará, al existir una reducción de jornada y personal de vacaciones por la época estival en la que nos encontramos.

En Alhaurín de la Torre a 30 de julio de 2008

EL ALCALDE

Fdo. Joaquín Villanova Rueda